

Programa de Asignatura
DERECHO PENAL PARTE GENERAL I

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DPE315					
4. Ubicación en la malla	I semestre, III año					
5. Créditos	12 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Annual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	102	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	Sin requisitos					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en el quinto semestre de la carrera y en ella el estudiante será capaz de comprender los fundamentos del Derecho Penal, analizando sus limitaciones y principios, la relevancia del bien jurídico, los fines de la pena, así como el concepto de delito, su génesis y principalmente su estructura, para aplicarlo a conductas ejecutadas por personas.

Derecho Penal es la primera asignatura que tributa a la línea de Derecho Penal y pertenece al ciclo formativo de Licenciatura.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG3.- Ética

Busca la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.

CE1.- Identificar los funcionamientos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje generales que desarrolla la asignatura:

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERAL
<p>CG3.- Ética Busca la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p>	<p>RA1(CG3) Evalúa en situaciones reales y concretas, los mecanismos jurídicos y el procedimiento penal para darle solución, considerando la responsabilidad que las decisiones producen en la persona, a fin de lograr justicia.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
<p>CE1.- Identificar los funcionamientos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p>	<p>RA3(CE1) Analiza la evolución, las normas, los principios, las formas de aparición del delito y las consecuencias jurídicas del hecho que contempla el Derecho Penal, aplicándolo a conductas ejecutadas por personas en casos prácticos y reales, a fin de comprender críticamente las bases fundamentales del mismo.</p>
<p>CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p>	<p>RA4(CE2) Analiza la relevancia del bien jurídico protegido, la configuración de los tipos penales y la problemática de la pena en un estado democrático y, la aplicación del ius puniendi en la solución de los conflictos más graves a fin de comprender las limitaciones que debe enfrentar el Estado para ello.</p>

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: Derecho Penal 1. Generalidades</p>	<p>CE1.- Identificar los funcionamientos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la evolución del Derecho Penal en su génesis, necesidad, fines y funciones en casos prácticos presentados.

<p>1.1. Principios generales del Derecho Penal.</p> <p>1.1.1. Conceptos, funciones, clasificación y características del Derecho Penal.</p> <p>2. Fines de la pena</p> <p>2.1. Teorías absolutas o retributivas.</p> <p>2.2. Teorías preventivas:</p> <p>2.2.1. Prevención general: positiva y negativa.</p> <p>2.2.2. Prevención especial: positiva y negativa</p> <p>3. Bien jurídico protegido y ius puniendi: límites y Ius Puniendi</p> <p>3.1 Principio de legalidad</p> <p>3.2 Las fuentes del Derecho Penal.</p>	<p>de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA3(CE1) Analiza la evolución, las normas los principios, las formas de aparición del delito y las consecuencias jurídicas del hecho del Derecho Penal, aplicándolo a conductas ejecutadas por personas en casos prácticos y reales, a fin de comprender críticamente las bases fundamentales del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue cada principio del Derecho Penal y la diferencia de esta rama del Derecho en comparación con las demás. • Comprende la naturaleza de la pena, sus fines y la problemática de su aplicación al caso concreto, así como los diversos modelos tendientes a la determinación de la pena. • Distingue las diversas teorías, en particular, aquella que sigue el sistema penal chileno y su aplicación al caso práctico y real. • Establece la protección a determinados bienes jurídicos y comprende las limitaciones del ius puniendi estatal, analizando la relevancia político criminal. • Aplica en un caso concreto la norma penal, interpretándola. • Analiza las distintas fuentes del Derecho Penal, aplicando la ley penal en situaciones reales.
<p>UNIDAD II: Ley penal.</p> <p>1. Conceptos de ley penal y características.</p> <p>2. La ley penal en el tiempo.</p> <p>3. Ley penal en las personas.</p> <p>4. Ley penal en el espacio.</p>	<p>CE1.- Identificar los funcionamientos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA3(CE1) Analiza la evolución del Derecho</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los conceptos de ley penal y sus características. • Aplica la ley penal en relación con el tiempo, personas y el espacio.

	<p>Penal: norma, principios, formas de aparición del delito y las consecuencias jurídicas del hecho aplicándolo a conductas ejecutadas por personas en casos reales, a fin de comprender críticamente las bases fundamentales del Derecho Penal.</p>	
<p>UNIDAD III: Teoría del delito.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La conducta (acción y omisión) <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Teoría de la acción. 1.2. Casos de ausencia de acción: 1.3. Teoría de la omisión. 2. Teoría de la Tipicidad <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto de delito, tipo y tipicidad. 2.2. Elementos del tipo. 2.3. Faz objetiva: <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. La acción. 2.3.2. El resultado 2.3.3. La relación Causal 2.3.4. Imputación Objetiva 2.4. Faz subjetiva: <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Dolo y sus elementos cognoscitivos, 2.4.2. Errores de tipo y sus clases. 2.4.3. Elemento Volitivo del dolo: 	<p>CG3.- Ética Busca la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p> <p>RA1(CG3) Evalúa en situaciones reales y concretas, los mecanismos jurídicos y el procedimiento penal para darle solución, considerando la responsabilidad que las decisiones producen en la persona, a fin de lograr justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece la diferencia entre la conducta penalmente relevante de aquella que no lo es. • Explica la acción y la omisión en situaciones reales a través de los mecanismos jurídicos y el procedimiento penal, analizando situaciones concretas de ausencia de la acción para fines penales y sus consecuencias. • Comprende el concepto y estructura del delito, la relevancia de la conducta para fines penales y las diversas teorías que existen al respecto para aplicarlo en casos prácticos y reales. • Esquematiza la estructura de los delitos de omisión, su clasificación y la relevancia de la posición de garante, comprendiendo sus fuentes y en qué consiste.

<p>2.4.3.1. Clases de dolo</p> <p>2.4.3.2. La culpa, concepto y clases.</p> <p>3. Teoría de la Antijuridicidad.</p> <p>3.1. Conceptos, clasificación.</p> <p>3.2. Causales de ausencia de la antijuridicidad o causales de justificación</p> <p>3.2.1. Clasificación y su naturaleza jurídica.</p> <p>4. La culpabilidad.</p> <p>4.1. Concepto.</p> <p>4.2. Elementos.</p> <p>4.3. Circunstancias que excluyen la culpabilidad.</p> <p>4.3.1. Causales de inimputabilidad.</p> <p>4.3.2. Causales que excluyen la conciencia de antijuridicidad.</p> <p>4.3.3. Causales de inexigibilidad de otra conducta.</p>	<p>CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p> <p>RA4(CE2) Analiza la relevancia del bien jurídico protegido, la configuración de los tipos penales y la problemática de la pena en un estado democrático, aplicando el ius puniendi en la solución de los conflictos más graves a fin de comprender las limitaciones que debe enfrentar el Estado al aplicarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las modalidades que puede revestir la descripción de la conducta y su función limitadora del ius puniendi. • Analiza las funciones y estructura del concepto de tipo y tipicidad, distinguiendo en cada tipo penal los elementos del tipo allí presentes y la tipicidad en cuanto indicio de la antijuridicidad y su relevancia en relación al principio de reserva. • Identifica en los delitos de resultado, las diversas teorías que explican la relación entre la conducta y el resultado. • Comprende la estructura del tipo penal en su faz objetiva. • Analiza la teoría del error de tipo, definición y clases, estableciendo las consecuencias jurídico penales resultantes. • Compara el dolo penal del civil, identificando sus elementos y diferencias. • Comprende el concepto de culpa, sus clases, sus diferencias con el dolo eventual. • Reconoce en cada delito, aquellos que permiten su comisión por omisión, logrando identificar la fuente de la posición de garante en casos jurisprudenciales. • Comprende la estructura de los delitos preterintencionales y su forma de solución a nivel de penalidad.
---	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• Analiza la antijuridicidad en cuanto concepto uniforme a todo el ordenamiento jurídico, comprendiendo la relevancia de las normas permisivas en Derecho Penal, su clasificación y el injusto penal.• Analiza las causales de justificación su fundamento y aplicación, las definiciones, clases y efectos que reconoce el Código Penal en la solución de los conflictos que se presentan.• Comprende el significado de la culpabilidad, analizando su estructura, elementos y circunstancias que excluyen la culpabilidad, las particularidades de cada una de ellas, así como el tratamiento que la doctrina y jurisprudencia han establecido sobre la materia en un caso concreto.• Comprende el error de tipo y de prohibición, sus requisitos generales como particulares y su tratamiento en el Código Penal, así como las diversas soluciones a las que es posible arribar de su aplicación, solucionando un caso jurisprudencial• Resuelve en un caso concreto, el problema que se presenta para vincular una conducta con su resultado, aplicando la teoría correcta.• Diferencia entre delitos dolosos y culposos.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• Resuelve casos concretos aplicando la doctrina y la jurisprudencia, en relación a causales de ausencia de culpabilidad, error de prohibición y delitos preterintencionales, distinguiendo las modalidades de la conducta que describe el legislador penal.
--	--	--

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Discusión guiada.
- Análisis de casos.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Cury, E. (2009) Derecho Penal Parte General (9ª. Ed., Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2009), Tomo I y II.
2. Etcheberry, Alfredo (1998) Derecho Penal, Tomos I y II (Parte General), 3ra Ed.
3. Matus, Ramírez (2019) Manual de Derecho Penal Chileno. Parte General. Ed. Tirant lo Blanch.
4. Garrido Montt, Derecho Penal, Tomo I y II (Parte General), 2ª Ed.

Bibliografía Complementaria:

1. Beccaria, C. (1968) De los delitos y de las penas. España. Editorial Alianza.
2. Roxin, Claus (1997) Derecho Penal. Parte General. Tomo I. 2a Edición, Thomson Civitas.
3. Puig, Mir (2016) Derecho Penal. Parte General. 10a Edición. Editorial B de F.